

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA DESIGNACIÓN DE CONCILIADORES LABORALES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 16 de mayo de 2022, con el fin de llevar a cabo el desahogo de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Selección, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, ubicada en calle Ignacio Allende número 901, Colonia Centro, de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua; los integrantes del Comité de Evaluación y Selección del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua; acreditando la personalidad conforme a la lista agregada a continuación, con el fin de llevar a cabo la sesión.

Estando presentes los integrantes del Comité de Evaluación y Selección del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, los siguientes:

Mtro. Fausto Fortunato Barraza Arvizu, Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, en su carácter de Presidente del Comité de Evaluación y Selección.

Lic. Francisco Javier Rodríguez Salgado, Jefe de Desarrollo Organizacional y Humano del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, en su carácter de Primer Secretario del Comité de Evaluación y Selección.

Lic. Selma Lucinda Méndez Hernández, Jefa de Recursos Humanos del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, en su carácter de Segundo Secretario del Comité de Evaluación y Selección.

Lic. Guillermo Domínguez de la Vega, Director Regional Zona Norte del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, en su calidad de Primer Vocal del Comité de Evaluación y Selección.

Mtra. Carmen Gutiérrez Venzor, Directora Regional Zona Centro – Sur del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, en su carácter de Segundo Vocal del Comité de Evaluación y Selección.

Con motivo del desarrollo de la Convocatoria de Concurso Abierto de Oposición para Designación de Conciliadores laborales No. 01/2022 del Centro de Conciliación del Estado de Chihuahua y con el objeto del seguimiento en el desarrollo de la misma, en específico la etapa del Examen Psicométrico y el Curso Inductivo del Centro de Conciliación Laboral previsto en la base SEXTA, numeral 6.6 de la Convocatoria de Concurso Abierto de Oposición para designación de Conciliadores Laborales del Centro de Conciliación Laboral del Estado de

Chihuahua, el Mtro. Fausto Fortunato Barraza Arvizu, Director del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, en su carácter de Presidente del Comité, solicitó mediante oficio CCL/DG/094/2022 la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité del Evaluación y Selección.

ORDEN DEL DÍA

- I. Palabras de bienvenida y justificación del llamamiento a la Cuarta Sesión Ordinaria.
- II. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- III. Lectura y aprobación del Orden del día.
- IV. Presentación y análisis de resultados del examen psicométrico de la Convocatoria.
- V. Informe de seguimiento del formato: Constancias de hechos.
- VI. Propuesta y en su caso aprobación de la modalidad y plataforma a través de la cual se desarrollará la etapa de la Convocatoria: curso inductivo.
- VII. Propuesta y en su caso aprobación de los ponentes, fechas y horarios para la transmisión de la etapa de la Convocatoria: curso inductivo.
- VIII. Designación del personal de apoyo en el desarrollo de la etapa de la Convocatoria: curso inductivo.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura

I.- PALABRAS DE BIENVENIDA Y JUSTIFICACIÓN DEL LLAMAMIENTO A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN, POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE.

En uso de la palabra el Mtro. Fausto Fortunato Barraza Arvizu, Presidente del Comité, da la bienvenida a los presentes, explicando la justificación legal prevista en la Base Décima Tercera de la Convocatoria de Concurso Abierto de Oposición para Designación de Conciliares Laborales del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua y apartado 12 del Anexo Uno de la Convocatoria: Lineamientos Generales para la Celebración de los Concursos para Ocupar el Puesto de Conciliadora y Conciliador del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, la presente sesión tiene como finalidad abordar temas referentes a la etapa del Examen Psicométrico y el Curso Inductivo del Centro de Conciliación Laboral.

II.- ESTIMACIÓN DEL QUÓRUM.

Acto seguido, el Mtro. Fausto Fortunato Barraza Arvizu, Presidente del Comité, procede al pase de lista y verificación del quórum legal para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité. Una vez verificado el quórum, se declara abierta la Sesión, haciendo constar que serán válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

Acuerdo V. MMXXII. I: Se declara legal la reunión, al contar con la asistencia de la totalidad de los integrantes del Comité de Evaluación y Selección, conforme lo establecen la Convocatoria de Concurso Abierto de Oposición para Designación de Conciliares Laborales del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua y los Lineamientos Generales para la celebración de los concursos para ocupar el puesto de conciliadora y conciliador del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido el Mtro. Fausto Fortunato Barraza Arvizu, Presidente del Comité, procede a dar lectura y someter a consideración el orden del día.

Habiendo otorgado el uso de la palabra, sin intervención de los asistentes, el Mtro. Fausto Fortunato Barraza Arvizu, en su carácter de Presidente del Comité, sometió a votación el orden del día.

Acuerdo V.MMXXII.II: Leído el orden del día, analizado y discutido, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

IV.- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL EXAMEN PSICOMÉTRICO DE LA CONVOCATORIA.

Acto seguido el Mtro. Fausto Fortunato Barraza Arvizu, Presidente del Comité, expone ante los integrantes del comité los resultados emitidos por el sistema de la empresa AMITAI, el cual muestra un resumen de la información cuantitativa y una calificación porcentual en relación con las dimensiones evaluadas, que son: robo, soborno, credibilidad, respeto por la diversidad, asociación criminal, uso de sustancias, respeto al orden, violencia, egoísmo. Asimismo, la evaluación muestra la tendencia conductual del candidato en comparación con el resto de las personas en igualdad de circunstancias y en el momento en que se evaluó, así como el grado de distorsión en las respuestas y verifica la identidad de la persona aspirante.

Presenta 110 resultados, derivado de que una persona aspirante fue omisa en presentarse a la etapa del examen psicométrico.

Derivado de la información presentada, para la evaluación final se tomará el porcentaje previsto en la base SEXTA, numeral 6.5.

Acuerdo V.MMXXII.III.- Se hace entrega a los integrantes del Comité la totalidad de 110 evaluaciones psicométricas.

V.- INFORME DE SEGUIMIENTO DEL FORMATO: CONSTANCIAS DE HECHOS.

El Mtro. Fausto Fortunato Barraza Arvizu, Presidente del Comité, exhibe ante los integrantes del Comité los formatos: constancia de hechos, mediante los cuales se llevó a cabo la verificación y observación del desarrollo del examen psicométrico, de fecha 12 y 13 de mayo de 2022, documentos signados por la Dirección Jurídica, en los cuales se asentó horario de ingreso y de terminación, sede del desahogo del examen, folio correspondiente a cada persona aspirante presente.

Se elaboró un acta en particular al aspirante con folio ASP-CL-113, el cual fue omiso en presentarse al desahogo del examen en comento, por lo que pierde el valor porcentual correspondiente a la etapa que nos ocupa, de conformidad con la base SEXTA de la Convocatoria de Concurso Abierto de Oposición para Designación de Conciliares Laborales del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua.

Asimismo, presenta constancia de fecha 13 de mayo de 2022, con motivo de la asistencia de la Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y de Mejora de la Gestión del Órgano Interno de Control y la Titular de la Dirección de la Escuela de Humanidades y Educación del Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Chihuahua, en calidad de observadores del proceso.

Documentación que se anexa al archivo del Comité.

Acuerdo V.MMXXII.IV.- Los integrantes del Comité aprueban la información contenida en los formatos: constancia de hechos, derivadas de la etapa del examen psicométrico.

VI.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODALIDAD Y PLATAFORMA A TRAVÉS DE LA CUAL SE DESARROLLARÁ LA ETAPA DE LA CONVOCATORIA: CURSO INDUCTIVO.

El Mtro. Fausto Fortunato Barraza Arvizu, Presidente del Comité, con fundamento en lo previsto Base Segunda de la Convocatoria Concurso Abierto de Oposición para Designación de Conciliares Laborales del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua y lineamiento 8 del Anexo Uno de la Convocatoria: Lineamientos Generales para la Celebración de los Concursos para Ocupar el Puesto de Conciliadora y Conciliador del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua y derivado de que la Convocatoria no prevé las sedes para la aplicación de los exámenes, toda vez que por la contingencia sanitaria SARS-COV2 (COVID 19) a la que se enfrentó la población mundial, resultaba incierto asegurar la permanencia abierta de los espacios públicos, se estableció, que se notificaría a las

personas aspirantes el lugar, fecha, hora y modalidad en la cual deberán presentarse a celebrar cada etapa correspondiente, asimismo, derivado de la actualización del semáforo local, el cual permite la apertura de los establecimientos públicos.

En relación a lo anterior, propone a los integrantes del Comité se desarrolle la etapa de la Convocatoria mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, de videoconferencias y mensajería simplificada con cualquier dispositivo, toda vez que el Centro de Conciliación Laboral realizó una contratación previa del servicio, por lo que no se generará erogación alguna y permitirá sea video grabado dicho curso.

El Mtro. Fausto Fortunato Barraza Arvizu, Presidente del Comité, somete a votación la modalidad a través de la cual se desarrollará la etapa de la convocatoria: curso inductivo.

Acuerdo V.MMXXII.V.- Los asistentes del Comité aprueban por unanimidad de votos el uso de la plataforma Zoom para el desahogo de la etapa de la Convocatoria: Curso inductivo.

VII. – PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PONENTES, FECHAS Y HORARIOS PARA LA TRANSMISIÓN DE LA ETAPA DE LA CONVOCATORIA: CURSO INDUCTIVO.

El Mtro. Fausto Fortunato Barraza Arvizu, Presidente del Comité, propone a los integrantes del Comité los ponentes, fecha y horarios que se describen a continuación:

- Mtra. Carmen Gutiérrez Venzor, Directora Regional- Zona Centro Sur del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua
Ponencia del día 23 de Mayo de 2022
Horario de 5:00 pm a 7:00 pm
- Lic. Guillermo Domínguez De la Vega, Director Regional- Zona Norte del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua
Ponencia del día 24 de Mayo de 2022
Horario de 5:00 pm a 7:00 pm
- Dra. Alejandra Díaz Alvarado, Directora del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco
Ponencia del día 25 de Mayo de 2022
Horario de 5:00 pm a 7:00 pm

Lo anterior para el desarrollo de la etapa de la Convocatoria en la base PRIMERA, numeral 5) Curso Inductivo del Centro de Conciliación Laboral, con una duración prevista de 6 a 10 horas, y el cual tendrá como finalidad, dar a conocer los procedimientos de conciliación, sus características, técnicas y posibles situaciones que se puedan presentar, así como los diferentes Centros de Conciliación Laboral del país y sus atribuciones de conformidad con el apartado 8. del Anexo Uno de la Convocatoria: Lineamientos Generales para la Celebración de los Concursos para Ocupar el Puesto de Conciliadora y Conciliador del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua.

El Mtro. Fausto Fortunato Barraza Arvizu, Presidente del Comité, somete a votación los ponentes, fechas y horarios para la etapa de curso inductivo.

Acuerdo V.MMXXII.VI.- Los asistentes del Comité aprueban por unanimidad de votos la totalidad de ponentes, fechas y horarios para el desarrollo de la etapa de la Convocatoria: curso inductivo.

VIII.- DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DE APOYO EN EL DESARROLLO DE LA ETAPA DE LA CONVOCATORIA: CURSO INDUCTIVO.

El Mtro. Fausto Fortunato Barraza Arvizu, Presidente del Comité, designa a los CC. Mtra. Carmen Gutiérrez Venzor, Directora Regional Zona Centro Sur; Mtro. Guillermo Domínguez de la Vega, Director Regional Zona Norte; Lic. Mónica Lorena López Ley, Auxiliar de Desarrollo Organizacional y Humano; Lic. Gerardo Bruno Sáenz Jurado, Jefe de Sistemas, personal adscrito al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, con fundamento en lo previsto por el Anexo Uno de la Convocatoria: Lineamientos Generales para la Celebración de los Concursos para Ocupar el Puesto de Conciliadora y Conciliador del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua en su numeral 12.6, quienes se encargaran de supervisar el ingreso a la plataforma de las Personas Aspirantes, el desarrollo del curso inductivo, material de apoyo, entre otras.

Acuerdo V.MMXXII.VII.- Los integrantes del Comité se dan por enterados de la designación del personal del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua como apoyo en el desarrollo de la aplicación del examen psicométrico.

X.- ASUNTOS GENERALES.

El Mtro. Fausto Fortunato Barraza Arvizu, Presidente del Comité, declara abierto el periodo para que los presentes hagan uso de la palabra, y expongan algún asunto competencia del Comité que no haya sido incluido en el orden del día; sin que alguno de los presentes hiciera uso de su derecho a voz.

XI. -CLAUSURA.



No habiendo más asuntos que tratar, el Mtro. Fausto Fortunato Barraza Arvizu, Presidente del Comité, siendo las 11:31 horas del día de su inicio, da por clausurada la reunión y para constancia, se levanta la presente acta, previa lectura y comprensión del contenido de la misma, se procedió a firmarla al margen y al calce por todos los que en ella intervinieron.



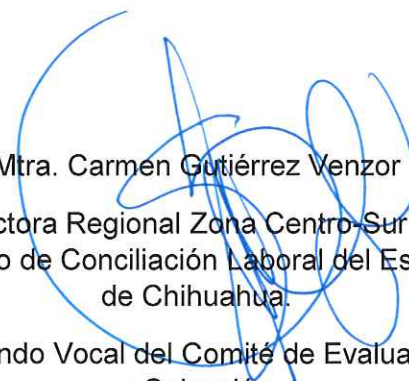
ANEXOS:

RESULTADOS DEL EXAMEN PSICOMÉTRICO DE LA CONVOCATORIA.

CONSTANCIAS DE HECHOS

FIRMAS

 <p>Mtro. Fausto Fortunato Barraza Arvizu Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua. Presidente del Comité de Evaluación y Selección</p>	 <p>Lic. Francisco Javier Rodríguez Salgado Jefe de Desarrollo Organizacional y Humano del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua. Primer Secretario del Comité de Evaluación y Selección</p>

 <p>Lic. Selma Lucinda Méndez Hernández Jefa de Recursos Humanos del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua. Segundo Secretario del Comité de Evaluación y Selección</p>	 <p>Lic. Guillermo Domínguez de la Vega Director Regional Zona Norte del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua Primer Vocal del Comité de Evaluación y Selección.</p>
 <p>Mtra. Carmen Gutiérrez Venzor Directora Regional Zona Centro-Sur del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua. Segundo Vocal del Comité de Evaluación y Selección</p>	

La presente hoja forma parte integrante del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Selección del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua.